

DECRETO ALCALDICIO Nº 2352

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL  
MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

08 SEP 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 1288 de fecha 30-08-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA , mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE 56 BUZOS INSTITUCIONALES, ACEPTADA EN ORD.Nº1315, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad COMPRA ÁGIL , ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio Nº 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL , a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ADQUISICIÓN DE 56 BUZOS INSTITUCIONALES, ACEPTADA EN ORD.Nº1315, para ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, al Proveedor TALLER LABORAL SANTA CRUZ, RUT 75.820.600-9, MONTO \$1.869.918 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, a la cuenta 215.22.02.002.000.000 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)